

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
708
FECHA
12 SEP 2018
ROL S.I.
717-58

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8877 28/08/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 692 de fecha 06/07/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAGO RIÑIHUE

Nº 1054	Lote Nº manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO	sector	POBLACION LOS LAGOS	
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOHANA OLIMPIA GRANDI DURAN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 971.103
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 7.283
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2973 FECHA 10/09/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 14.14 M2.

 IMPRIMIRADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/acm/mbg